



## Bases de la Promoción

# “RECIBE HASTA EL DOBLE DE BALANCE EN TUS RECARGAS”

ESTA PROMOCIÓN SÓLO ES VÁLIDA EN REPÚBLICA DOMINICANA

- DESCRIPCIÓN:** La Promoción “RECIBE HASTA EL DOBLE DE BALANCE EN TUS RECARGAS” auspiciada por **Altice Dominicana, S.A.** (en lo adelante, “**ALTICE**”) tiene por objeto el premiar a los clientes con servicio de telefonía móvil **ALTICE** que realicen recargas igual o mayor a los RD\$100.00, durante el periodo de vigencia que más adelante se indicará.
- Período Vigencia.** Esta promoción es válida desde el veintiocho (28) de marzo de dos mil veinte (2020) hasta el trece (13) de abril de dos mil veinte (2020).
- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

Solo aplican los servicios prepago y pos-pago con opción a recargar, del segmento personal. No aplica para clientes de negocios.

Aplican todas las recargas de RD\$100 o más que sean realizadas, del 28 de marzo al 13 de abril 2020, a través de cualquiera de nuestros puntos de recargas, a nivel nacional y desde el extranjero:

- Página web [altice.com.do](https://altice.com.do), en las opciones
  - Recargas internacionales, <https://recargas.altice.com.do/>
  - Recargas locales, <https://selfcare.altice.com.do/web/portal/mialtice/>
- App Mi Altice
- Internet Banking de:
  - BHD León
  - Vimenca
- T-Pago

Además de los puntos de pago ubicados en Supermercados, colmados, estaciones de combustible, farmacias y cualquier otro punto hábil durante el período de cuarentena. De acuerdo al monto recargado, recibes un bono según la siguiente tabla de correspondencia:

Si recargas...	Recibes...
Entre RD\$ 100 y RD\$149	Monto equivalente al 30% del valor recargado
Entre RD\$ 150 y RD\$ 199	Monto equivalente al 60% del valor recargado
RD\$ 200 o más	Monto equivalente al 100% del valor recargado

## **5 CONDICIONES DE LOS PREMIOS:**

5.1 El monto recibido por concepto de bono solo podrá ser utilizado para realizar llamadas a la red Altice y tendrá una vigencia de 3 días, a partir del momento en que es recibido.

**- Fin de las Bases -**